



19/RIS
BG/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **XXXIX CONGRESO semFYC**, organizado por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), y a celebrar en Málaga durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2019.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 5 de marzo de 2019

EL SUBSECRETARIO

Alfredo González Gómez

Dña. Isabel Salvat Sans
Secretaría Técnica
Congresos y Ediciones semFYC
Carrer del Pi, 11 – Planta 2ª – Oficina 13
08002 BARCELONA